

# ECONOMIST & JURIST

Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group



---

## Yo sí te creo

Lo que antes era un atosigamiento quizás disimulado entre las bambalinas del Congreso, la hipérbole televisiva y el canutazo, ahora parece que a todos nos es descubierto: **el Poder Ejecutivo está manoseando al Judicial**. Y ni el periodismo de trinchera, acostumbrado a retorcer el argumento con la flema del politiqués, esto es, incorporando al gremio los códigos lingüísticos del acosador, parece convencer ni al doctrinario ni al bisoño.

El 23 de octubre de 2020 fue presentada ante la Cámara Baja una proposición de ley -finalmente aprobada en marzo del año siguiente-, que impidió que el Consejo General del Poder Judicial pudiera “participar en la selección de Jueces y Magistrados” cuando el órgano se encontrase en funciones, como era y es el caso. **El pretexto del Gobierno** era, entonces, que algo que incumbía a uno de los tres poderes del Estado, tan esencial como el turno del Poder Judicial, necesitaba un acuerdo de las fuerzas políticas -ellos le llaman consenso- que no había tenido lugar. La tesis, pese a generar recelo, podría incluso llegar a ser creíble. Si no fuese por lo que sabemos ahora.

Ahora, después de más de un año, **el Ejecutivo pretende volver al estado anterior reestableciendo las funciones del Poder Judicial** para que sí pueda elegir a dos de los miembros del Tribunal Constitucional. ¿El motivo? Justo el pasado 12 de junio, cuatro de sus 12 magistra ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |